



C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas.

The screenshot shows a web browser window with the URL https://transparencia.yucatan.gob.mx/rendicion_cuentas.php. The page title is 'Rendición de Cuentas y Fiscalización' and the subtitle is 'Dar cuenta a la ciudadanía sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos y sobre las decisiones y medidas tomadas.' There are three main sections: 'Informes de Gobierno', 'Cuenta Pública', and 'Fiscalización'. The 'Cuenta Pública' section is highlighted with a red border and a red arrow pointing to it. The 'Cuenta Pública' section contains the following text: '2018-2024 | 2012-2018 | 2007-2012 | 2001-2007' and 'Información del ejercicio de los recursos, las finanzas y contabilidad de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, organismos autónomos, entidades paraestatales y fideicomisos.' The 'Fiscalización' section contains the text: 'Informes de resultados de la fiscalización y revisión del gasto y Cuenta Pública para verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en las políticas y programas gubernamentales.'



Información Financiera

- ▶ CUARTO TRIMESTRE 2023
- ▶ TERCER TRIMESTRE 2023
- ▶ SEGUNDO TRIMESTRE 2023
- ▶ PRIMER TRIMESTRE 2023
- ▶ CUARTO TRIMESTRE 2022
- ▶ TERCER TRIMESTRE 2022
- ▶ SEGUNDO TRIMESTRE 2022
- ▶ PRIMER TRIMESTRE 2022
- ▶ CUARTO TRIMESTRE 2021
- ▶ TERCER TRIMESTRE 2021
- ▶ SEGUNDO TRIMESTRE 2021
- ▶ PRIMER TRIMESTRE 2021
- ▶ CUARTO TRIMESTRE 2020

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



COBAY - Colegio de Bachilleres d x +

https://cobay.yucatan.gob.mx/page/11

COBAY
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE YUCATÁN

Inicio Quienes Somos ▾ Colegio ▾ Transparencia ▾ Contacto

Información Financiera

- ▼ CUARTO TRIMESTRE 2023
 - ▶ Estados De Información Contable
 - ▶ Estados E Informes Presupuestarios
 - ▶ Estado Analítico Del Presupuesto De Egresos
 - ▶ Estados E Informes Programáticos
 - ▶ Indicadores De Postura Fiscal
 - Monto Pagado Por Ayudas Y Subsidios
 - Acumulado Del Trimestre
 - ▶ Anexos
 - Recursos Federales Transferidos
- ▶ TERCER TRIMESTRE 2023
- ▶ SEGUNDO TRIMESTRE 2023
- ▶ PRIMER TRIMESTRE 2023

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Oficio Núm. DAS/2437/2023.
Asunto: Informe de resultados

Mérida, Yucatán a 7 de noviembre de 2023

LIC. MARCO ANTONIO PASOS TEC
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE YUCATÁN.
PRESENTE.

En virtud del proceso de fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós, del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán mediante orden de visita 2-3-3-002-CF-2022 de fecha 17 de agosto de 2023 emitida por el Auditor Superior del Estado de Yucatán, y una vez concluido con la revisión y análisis de la información obtenida, se determina que no es procedente emitir observaciones a dicha entidad fiscalizada, circunstancia que se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Sirve de fundamento lo establecido en los artículos 2 fracciones I, III, V, y VI, 14 fracciones V, VI, VII, X, XI, XVI, XXXII, XXXV y XXXVII, 23 fracciones I, XIV y XVI y 55 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

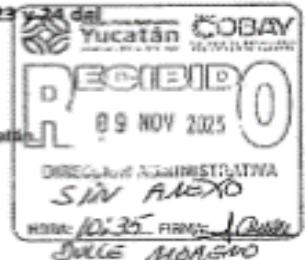
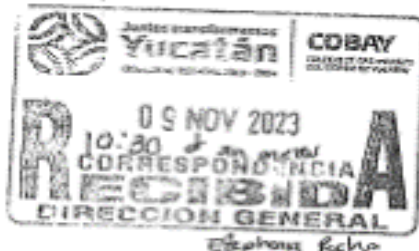
Sin más por el momento, le reitero la seguridad de nuestra atención, para cualquier comentario u observación al respecto.

ATENTAMENTE

[Signature]
LIC. REYES PORFIRIO CORTES PECH
AUDITOR ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

En ausencia definitiva del Auditor Superior del Estado de Yucatán de conformidad con lo establecido en los artículos 21 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán; 23 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

C.c.p. L.C. Vera Navarrete González MAP, Secretaria Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.



secretaria.tecnica@asey.gob.mx
+52 (999)825-5636
Calle 17 No. 47 por 10. Vista Alegre, C.P. 97130
Mérida, Yucatán, México



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
AL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Oficio No: DAS/329/2023.

Asunto: Ampliación de plazo de la solicitud de información.
Mérida, Yucatán a 01 de febrero de 2023.

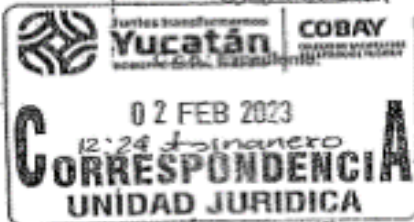
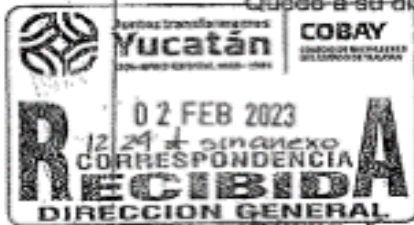
Lic. Marco Antonio Pasos Tec.
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.
Presente.

En atención a su oficio No. DA/UCEM/011/2023 de fecha 31 de enero de 2023, al que se le asignó el número de folio 000766, en el cual señala "...Je solicito de la manera más atenta, se sirva proporcionar un plazo mayor para poder cumplir con los requerimientos de información formulados por parte del órgano técnico a su digno cargo, en razón de que por diversas actividades propias de las áreas que generan la información no se ha podido finalizar la debida integración y recopilación de la misma a la presente fecha..." relacionado a la solicitud de información de la cuenta pública del ejercicio fiscal de dos mil veintidós que fuera formulada por esta Auditoría Superior mediante oficio No DAS-26-2023; por medio del presente le informo que se accede a lo solicitado, y se le **concede una prórroga de 10 días hábiles adicionales**, que comenzarán a contarse a partir del día hábil siguiente, del vencimiento del plazo señalado en el referido oficio DAS-26-2023 de fecha 09 de enero de 2023. Finalmente, se le informa que en caso de no cumplir en tiempo y forma con el requerimiento para cuyo efecto se le concede la presente prórroga, **le será aplicable la multa** contemplada en el artículo 85, fracción I de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

Lo anterior sin detrimento de que, en caso de no cumplir en tiempo y forma con el requerimiento inicial, se le dé parte al Órgano Interno de Control competente en términos de lo dispuesto en el artículo 51 fracción VII, inciso C de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.

Con fundamento en los artículos 30 fracción VII y 43 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 7, 8, 13, 14, 15 y 23 fracción I de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

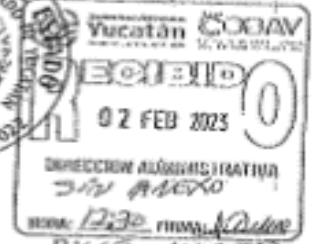
Quedo a su disposición para cualquier comentario al respecto.



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

C.P. MARIO CAN MARIN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.



asey.gob.mx
+52 (999) 925-5626

Calle 17 No. 47 por 10, Vista Alegre, C.P. 97130
Mérida, Yucatán, México